



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO TERRITORIAL  
URBANO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1061	No de Expediente:	01	PROCESO:	23-0634
Fecha de Autorización:			04	MESES:	2023
				AÑOS:	AÑO

VIGENCIA DE:	04 DE OCTUBRE DE 2023	A	04 DE ABRIL DE 2024
--------------	-----------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANCO DEL BAJO S.A. IBM

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:		CATEGORIA:	CASERIAL:

DATOS TECNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA	60.15		BARDA PERIMETRAL CON 1.20 METROS DE ALTURA.
JACUZZI	4.00		AREA DE JACUZZI.
P.BAJA	121.18		1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: USOS MULTIPLES, AREA HUMEDA, BODEGA, PROCESO PRINCIPAL, SALA, COMEDOR, ESCALERAS, 1/2 BAÑO, COCINA Y AREA DE ASADOR.
1.NIVEL	107.20		CUENTA CON 2 PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIVEL			PERTENECEMIEN TO DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ESTUDIOS, 1 CAMARA CON BAÑO, CLOSET Y BALCON, PASILLO, BAÑO Y 2 RECAMARAS.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	232.38		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 355.17 M <sup>2</sup>

NORMAS VIGENTES			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S):	0.20	EFECTIVO MINIMO DEL PREDIO (MP):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	12.00/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRESA LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CREDITO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM

ING. VICTOR ALEJANDRO CAUICH CHACÓN  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
REGISTRO: PRO-TU-IN-12

ING. CARLOS VICTOR CALLEJA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA